

La Junta de Gobierno de este Colegio, en sesión celebrada el día <u>5 de diciembre de</u> <u>2013</u>, ha adoptado el siguiente **ACUERDO**:

## "Proposiciones Junta General:

Analizadas las Proposiciones presentadas por la Asociación Libre de Abogados para su debate y aprobación en la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar el día 19 de diciembre de 2013, la Junta de Gobierno por unanimidad acuerda:

- 1. Asumir por unanimidad la Proposición número 4 "Puesta a disposición del Juzgado de Guardia de los ciudadanos detenidos en el mínimo tiempo imprescindible", ampliando la remisión de la oportuna comunicación a Fiscalía.
- **2.** Asumir por unanimidad la Proposición número 5 "*Trasposición inmediata de recientes Directivas europeas*".
- 3. Asumir por unanimidad la Proposición número 6 "Ampliación y mejora de las condiciones de los locutorios, tanto en todos los Juzgados de la Comunidad de Madrid como en las prisiones", ampliando la remisión de la oportuna comunicación a Fiscalía.
- 4. Asumir por unanimidad la Proposición número 7 "Habilitación en los centros de detención de un espacio particular especialmente acondicionado para la realización de la entrevista reservada".
- 5. Asumir por unanimidad la Proposición número 8 "Acceso del abogado al atestado y posibilidad de entrevista reservada con el detenido con anterioridad a la declaración".
- 6. Asumir por unanimidad la Proposición número 9 "Derogación del artículo 527 de la L.E.Cr.".
- 7. Asumir por unanimidad la Proposición número 10 "Posición física de igualdad entre Acusació Pública y Defensa en las primeras declaraciones de imputados detenidos durante el servicio de guardia", ampliando la remisión de la oportuna comunicación a la Fiscalía de la Audiencia Provincial.
- 8. Asumir por unanimidad la Proposición número 11 "Modificación de la estructura de las salas de vistas de los Juzgados al objeto de que el acusado o acusados se encuentren situados de forma que sea posible su inmediata comunicación con sus defensores", ampliando la remisión de la oportuna comunicación al Fiscal Jefe de la Audiencia Nacional y al Fiscal Jefe de la Audiencia Provincial.



- 9. Asumir por unanimidad la Proposición número 12 Negociación de las posibles conformidades previamente al inicio del juicio oral sin la presencia del Juez".
- 10. Asumir por unanimidad la Proposición número 13 "Obtención de copia de todas las actuaciones por parte del abogado en cualquier momento del procedimiento".
- 11. Asumir por unanimidad la Proposición número 14 "Puntualidad en las actuaciones judiciales".
- **12.** En relación a la Proposición <u>número 15</u>, "Implantación y difusión de un Protocolo de Asistencia Letrada al Detenido", la misma se analizará dentro del punto 5 –apartado a)- del presente Orden del Día, Informe de la Diputada Sra. Castro Jover.
- 13. Respecto a la <u>propuesta número 1</u>, a pesar de que la referida propuesta reúne los requisitos de forma y plazo, la materia a la que afecta no es competencia de la Junta General y, en consecuencia, no procede que sea sometida a debate en la misma.
- **14.** Respecto a la <u>propuesta número 2</u>, la misma se somete a votación con el siguiente resultado:
  - A) Con respecto a la solicitud relativa a Don Francisco Franco Bahamonde:
    - A favor:
      - 7
    - En contra:
- \_
- Abstenciones: -.

Se aprueba por unanimidad la referida propuesta y, en consecuencia, se acuerda retirar el título de Decano Honorífico del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid a Don Francisco Franco Bahamonde.

- B) Con respecto a Don José Antonio Primo de Rivera:
  - A favor:
- 2
- En contra:
  - ra: 2
- Abstenciones: 3.

El acuerdo no se adopta, por no existir mayoría suficiente. Dado que es facultad de la Junta de Gobierno conceder este tipo de menciones no puede someterse a la Junta General la misma por no ser materia de su competencia.



**15.** Asumir por unanimidad la <u>Proposición número 3</u> "*Modificación de los Estatutos del ICAM*", la misma se aprueba por unanimidad, si bien la puesta en marcha de la Comisión de Trabajo se pospone a la aprobación de la Ley de Servicios y Colegios Profesionales, actualmente en trámite de información previa a la tramitación parlamentaria.

Asimismo, la Junta de Gobierno, dentro del punto relativo a "Informe de la Diputada 4ª, Sra. Castro Jover", por unanimidad acuerda asumir la <u>Proposición número 15 de las presentadas por la Asociación Libre de Abogados</u> ya que el tema sobre el que versa (Implantación y difusión de un Protocolo de Asistencia Letrada al Detenido) tiene directa relación con los trabajos y propuestas que se están preparando en el Observatorio de la Justicia".

Madrid, 20 de diciembre de 2013 LA SECRETARIA,

María del Carmen Pérez Andújar



ASOCIACIÓN LIBRE DE ABOGADOS MADRID